

El **30 de Agosto de 2011**, quedó publicado en el Diario Oficial de la Federación la **FE de errata a la Recomendación General No. 19 sobre la práctica de cateos ilegales, publicada el 12 de agosto de 2011**; tal y como a continuación se señala:

**FE de errata a la Recomendación General No. 19 sobre la práctica de cateos ilegales,
publicada el 12 de agosto de 2011.**

En la Segunda Sección, página 76, cuarto renglón, dice:

SOBRE LA PRACTIVA DE CATEOS ILEGALES

Debe decir:

SOBRE LA PRACTICA DE CATEOS ILEGALES
